

ENERO 2025

RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO XXIII: PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LOS AZÚCARES, DERIVADOS, MIEL Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE MIEL



**Colegio Oficial de
Veterinarios de Jaén**

Claudio Izaga Cordero

Vocal de Salud Pública y de formación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén. Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias Distrito Sanitario de Jaén.

Francisco Javier Chavernas Garvi

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Jefe de Sección de Sanidad Alimentaria. Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén.



Índice

I. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones comunitarias	3
II. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones nacionales	6
TURRONES Y MAZAPANES.....	6
JARABES.....	6
AZÚCARES.....	6
CARAMELOS, CHICLES, CONFITES Y GOLOSINAS.....	7
MIEL.....	7
III. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones Andalucía	8
IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AECOSAN/AESAN y guías	9
RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS	9
V. Instrucciones y Programas Andalucía	11
VI. Otras	12
CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX	12
BASE DE DATOS	12
ENFERMEDADES ANIMALES	13

I. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones comunitarias.

1. [Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2017 relativo a los **controles y otras actividades oficiales** realizados para garantizar la **aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios**, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 999/2001, (CE) 396/2005, (CE) 1069/2009, (CE) 1107/2009, (UE) 1151/2012, (UE) 652/2014, (UE) 2016/429 y (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) 1/2005 y (CE) 1099/2009 del Consejo, y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE y 2008/120/CE del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) 854/2004 y (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 89/608/CEE, 89/662/CEE, 90/425/CEE, 91/496/CEE, 96/23/CE, 96/93/CE y 97/78/CE del Consejo y la Decisión 92/438/CEE del Consejo (**Reglamento sobre controles oficiales**)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2017/625 a 05.01.2025](#)

2. [Comunicación de la Comisión sobre la ejecución del Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo (C/2024/6481).

Para contribuir a la armonización de la comprensión y la aplicación de estas disposiciones por parte de las autoridades competentes y las partes interesadas de los Estados miembros. Es una revisión de la primera Comunicación de la Comisión que añade nuevos elementos aclaratorios.

3. [Comunicación de la Comisión sobre la ejecución del Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo (**Reglamento controles oficiales**). 2022/C 467/02 08.12.2022

Compila aclaraciones y mejores prácticas en relación con las disposiciones más solicitadas con el fin de contribuir a la armonización de la comprensión y la aplicación de estas disposiciones por parte de las autoridades competentes y las partes interesadas Estados miembros.

4. [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la **información alimentaria facilitada al consumidor** y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1924/2006 y (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) 608/2004 de la Comisión Texto pertinente a efectos del EEE

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1169/2011 a 01.01.2018](#)

5. [Directiva 2001/110/CE del Consejo](#), de 20 de diciembre de 2001, relativa a la **miel**

[TEXTO CONSOLIDADO DIRECTIVA 2001/110 a 23.06.2014](#)

6. [Directiva \(UE\) 2024/1438](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, por la que se modifican las Directivas 2001/110/CE, **relativa a la miel**,

2001/112/CE, relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana

7. [Directiva 2001/111/CE del Consejo](#), de 20 de diciembre de 2001, relativa a determinados **azúcares destinados a la alimentación humana**

[TEXTO CONSOLIDADO DIRECTIVA 2001/111](#) a 18.11.2013

8. [Reglamento 1308/13 OCM](#) por el que se crea la **organización común de mercados** de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1308/2013](#) a 08.12.2023

9. [Reglamento 853/2004](#), de 29 de abril de 2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen **normas específicas de higiene de los alimentos** de origen animal. Productos de origen animal

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 853/2004](#) a 09.11.2024

10. [Reglamento 852/2004, de 29 de abril de 2004](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **higiene de los productos alimenticios**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 852/2004](#) a 24.03.2021

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) 852/2004](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) se sustituye por **análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) 2.03.2023**

11. [Reglamento \(UE\) 2023/915](#) de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de **determinados contaminantes** en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1881/2006

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/915](#) a 01.01.2025

Últimas modificaciones

[Reglamento \(UE\) 2024/1987 de la Comisión](#), de 30 de julio de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a los límites máximos de **níquel** en determinados productos alimenticios C/2024/5379 (no incluido en el consolidado)

[Reglamento \(UE\) 2024/1808 de la Comisión](#), de 1 de julio de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a la fecha de aplicación de límites máximos más bajos para los **esclerocios de cornezuelo y los alcaloides** de cornezuelo en los alimentos C/2024/4432

[Reglamento \(UE\) 2024/1756 de la Comisión](#), de 25 de junio de 2024, que **modifica y corrige** el Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión relativo a los **límites máximos de determinados contaminantes** en los alimentos C/2024/4277

[Reglamento \(UE\) 2024/1002 de la Comisión](#), de 4 de abril de 2024, por el que se

modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a los **límites máximos de perclorato en las judías** (*Phaseolus vulgaris*) con vaina

[Reglamento \(UE\) 2024/1003 de la Comisión](#), de 4 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a los límites máximos de la suma de **3-monocloropropanodiol (3-MCPD) y de ésteres de 3-MCPD** de ácidos grasos en preparados para lactantes, preparados de continuación y alimentos para usos médicos especiales destinados a lactantes y niños de corta edad y preparados para niños de corta edad

[Reglamento \(UE\) 2024/1022 de la Comisión](#), de 8 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a los límites máximos de **desoxinivalenol** en los alimentos C/2024/2079

[Reglamento \(UE\) 2024/1038 de la Comisión](#), de 9 de abril de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/915 en lo que respecta a los límites máximos de las **toxinas T-2 y HT-2** en los alimentos C/2024/2135

12. [Reglamento \(CE\) 396/2005](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de **plaguicidas** en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 396/2005 a 21.10.2023](#)

13. [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 , sobre la **información alimentaria facilitada al consumidor** y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1924/2006 y (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) 608/2004 de la Comisión

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1169/2011 a 01.01.2018](#)

14. [Reglamento \(CE\) 470/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las **sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal**, se deroga el Reglamento (CEE) 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

15. [Reglamento \(UE\) 37/2010](#) DE LA COMISIÓN de 22 de diciembre de 2009 relativo a las **sustancias farmacológicamente activas** y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Desarrolla el Rgto 470/2009

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 37/2010 a 06.05.2021](#)

16. [Reglamento \(CE\) 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008](#), sobre **aditivos alimentarios**.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1333/2008 a 29.10.2023](#)

II. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones nacionales

1. [Decreto 2484/1967](#), de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español. **Capítulos XXIII “Edulcorantes naturales y derivados”**
2. [Real Decreto 1334/1999](#), de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de **etiquetado**, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
3. [Real Decreto 1808/1991](#), de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el **lote** al que pertenece un producto alimenticio
4. [Real Decreto 1749/1998](#), de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a **determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos**. La Directiva en la que se basa medicamentos veterinarios y residuos está derogada por Reglamento 2017/625. *Medida transitoria 3 años o acto delegado (14 diciembre 2022 tope).*
5. [Real Decreto 135/2010](#), de 12 de febrero, por el que se **derogan disposiciones** relativas a los criterios microbiológicos de los productos alimenticios
6. [Real Decreto 176/2013](#), de 8 de marzo, por el que **se derogan total o parcialmente determinadas reglamentaciones técnico-sanitarias** y normas de calidad referidas a productos alimenticios
7. [Real Decreto 773/2023, de 3 de octubre](#), por el que se regulan los **coadyuvantes tecnológicos** utilizados en los procesos de elaboración y obtención de alimentos

TURRONES Y MAZAPANES

8. [Real Decreto 1787/1982](#), de 14 de mayo de 1982 por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la elaboración y venta de **turrones y mazapanes**.

JARABES

9. [Real Decreto 380/1984](#), de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la Elaboración y Venta de **Jarabes**.

AZÚCARES

10. [Real Decreto 1261/1987](#), de 11 de septiembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de los **azúcares** destinados al consumo humano.
11. [Real Decreto 1052/2003](#), de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre determinados **azúcares** destinados a la alimentación humana.



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO XXIII

12. [Orden PRE/4000/2007](#), de 27 de diciembre, por la que se establecen **medidas de control de la producción de azúcar** y se regula la gestión de la producción de azúcar destinada a uso industrial.
13. [Orden de 18 de julio de 1989](#) por la que se aprueban los **métodos oficiales de análisis** para el control de determinados azúcares destinados al consumo humano.
14. [Orden de 27 de abril de 1989](#) por la que se establecen las medidas de control de la producción en la **fabricación de isoglucosa**.
15. [Real Decreto 1261/1987](#), de 11 de septiembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de los azúcares destinados al consumo humano

CARAMELOS, CHICLES, CONFITES Y GOLOSINAS

16. [Real Decreto 348/2011](#), de 11 de marzo, por el que se aprueba la norma de calidad para **caramelos, chicles, confites y golosinas**.
17. [Real Decreto 1601/2010](#), de 26 de noviembre, por el que se aprueban las materias básicas para la elaboración de la **goma base del chicle o goma de mascar**.

MIEL

18. [Real Decreto 1049/2003](#), de 1 de agosto, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la **miel**.
19. [Orden de 12 de junio de 1986](#) por la que se aprueban los **métodos oficiales de análisis** para la miel.



III. Edulcorantes naturales y derivados. Disposiciones Andalucía

1. [Decreto 163/2016](#), de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.

Anexo I: Productos primarios y cantidades máximas autorizadas en venta directa por productor o recolector y año: **Miel: 3000kg; jalea real: 10kg**

IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AECOSAN/AESAN y guías

1. [AESAN legislación](#)
2. [Objetivo de alto nivel 2 del PNCOCA 2021-2025: Control de la seguridad alimentaria en establecimientos alimentarios \(Versión 4 – marzo 2024\)](#)

[Programa 4](#): Etiquetado de los alimentos y de los materiales en contacto con los alimentos.

[Programa 5](#): Alérgenos y sustancias que causan intolerancia.

[Programa 6](#): Organismos Modificados Genéticamente (OGM).

[Programa 7](#): Notificación, etiquetado y composición de complementos alimenticios

[Programa 8](#): Peligros biológicos en los alimentos

[Programa 11](#): Contaminantes en alimentos

[Programa 12](#): Aditivos y otros ingredientes tecnológicos en alimentos

[Programa 13](#): Materiales en contacto con alimentos

[Programa 14](#): Residuos de plaguicidas en alimentos

[Programa 15](#): Residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias en alimentos de origen animal

3. [Aspectos relativos a la producción y comercialización de miel en panal o con trozos de panal](#). Comisión Institucional del 29/09/2021
4. [Informe sobre el botulismo infantil](#). Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 18 de mayo de 2011
5. [Guía de prácticas correctas de higiene para el sector de la miel](#). Aragón 2015
6. [Guía de prácticas correctas de higiene para el sector apícola](#). Cataluña
7. [Guía de prácticas correctas de higiene para el sector de la miel](#). Canarias
8. [Caramelos con edulcorantes sin azúcares](#). etiquetado Informe sobre la consulta de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en relación a la denominación de venta “Caramelos sin azúcar con edulcorantes”

RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS

9. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (guías generales y específicas)



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO XXIII

10. [Todo guías APPCC](#). Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
11. [Bases de datos de Legislación alimentaria](#). Elika
12. [Legislación seguridad alimentaria](#) AESAN
13. [Legislación Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria](#). ACSA
14. [Base de datos legislación alimentaria](#). ACSA
15. [Recopilación de normas microbiológicas de los alimentos y asimilados](#) (superficies, aguas diferentes de consumo, subproductos). abril de 2022. Manuel Moragas y Santiago Valcárcel
16. [Normas de Información alimentaria y marcado de salubridad de los productos alimenticios en España](#). marzo 2019 Manuel Moragas, Santiago Valcárcel, Álvaro Chirapozu, M^a Begoña de Pablo
17. [Recopilación de normativa alimentaria](#). Enero de 2015. M^a Begoña de Pablo Busto
18. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (criterios microbiológicos, parámetros contaminantes)
19. [Registro de guías nacionales de buenas prácticas de higiene](#)
20. [Selección de guías completas representativas a nivel de la UE y nacional](#)
21. [Recopilaciones legislativas monográficas en materia de calidad alimentaria](#). MAPA

V. Instrucciones y Programas Andalucía

1. [Plan anual de controles oficiales programados en protección de salud 2024](#)
2. [Plan de Control de Peligros Químicos en productos alimenticios 2021.](#)
3. [Plan de Control de Peligros Biológicos 2022.](#)
4. [Plan de Inspección basado en el riesgo](#) de los establecimientos alimentarios de Andalucía 2020-2023.
5. [Plan de Investigación de residuos](#) en alimentos de origen animal de Andalucía (PNIR) 2018.
6. [Programa para la auditoría de los sistemas de autocontrol en las empresas alimentarias en Andalucía. 2022](#)
7. [Programa de control de la información alimentaria facilitada al consumidor en los alimentos y en los materiales en contacto con alimentos. 2022](#)
8. [Programa de control de peligros biológicos en productos alimenticios 2023-2025](#)

VI. Otras

CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX

1. [Norma para la miel](#). CXS 12-1981. 2019
2. [Norma para los azúcares](#). CXS 212-1999. 2019
3. [Principios generales de higiene de los alimentos CXC 1-1969](#). Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2013, 2020. Correcciones editoriales en 2011.
4. [Principios generales de higiene de los alimentos CXC 1-1969](#). Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2013, 2020, **2022**. Correcciones editoriales en 2011. Cambia el anexo IV árbol de decisiones

BASE DE DATOS

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y CONTAMINANTES

5. [Límites máximos de contaminantes o parámetros de interés sanitario](#) (parámetros microbiológicos, también químicos o radiológicos)

ADITIVOS Y AROMAS

6. [Base de datos de los aditivos del Anexo II Unión Europea Reglamento 1333/2008](#)
7. [Base de datos Categorías de aditivos Unión Europea](#)
8. [Aditivos U.E.](#) y [búsqueda de aditivos](#) en la U.E .
9. [Aromas](#) en la U.E. y [búsqueda](#) de **aromas en la U.E.**
10. [Base de datos en línea de la norma general del Codex para los aditivos alimentarios \(GSFA\)](#)
11. [Base de datos en línea de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios \(GSFA\)](#)

PLAGUICIDAS

12. [Residuos de plaguicidas en los alimentos y piensos](#). Códex
13. [Base de datos de plaguicidas](#)

RESIDUOS DE MEDICAMENTOS



RECOPILACIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO XXIII

14. [base datos límites máximos de residuos.](#) Agencia Española del Medicamento
15. [Base de datos en línea del Codex sobre los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos](#)

RESIDUOS DE MATERIALES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

16. [Base de datos de materiales en contacto](#) con los alimentos U.E.

ENFERMEDADES ANIMALES

1. [Fichas técnicas de enfermedades de la OIE](#)
2. [Enfermedades de los animales MAPAMA](#)
3. [Situación sanitaria MAPAMA](#)